

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2024/05311 *Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al cheque bebé para 2024. Identificador BDNS: 755876.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/755876>.

Primero. Beneficiarios: Personas físicas que no desarrollan la actividad económica.

Segundo. Finalidad: Fomento del comercio, turismo y pymes.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioNumReg=2024/03692&lang=es>

Cuarto. Importe: Según bases reguladoras.

Quinto. Financiación: Presupuestos Generales de las Entidades Locales. Aplicación presupuestaria: 433-4801000 con un límite de 12.000,00 €.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia hasta el 15 de septiembre de 2024.

Rocafort, a 18 de abril de 2024. —El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

